

Solicitud reprogramación audiencia de día 11 de agosto de 2021 en horas d ela tarde N y R 2020-00039 ALEXANDER NORIEGA vs PONAL

AA

Alonso Acosta <alonso.acosta.gutierrez@gmail.com>

Mié 16/06/2021 5:19 PM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta; demag.notificacion@policia.gov.co; alnorf2007@hotmail.com

solicitud reprogramacion...
166 KB

Gmail - CITACION AUDIE...
108 KB

2 archivos adjuntos (274 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Doctora
MARTHA LUCIA MOGOLLÓN SAKER
Juez Tercero Administrativo Oral del Circuito de Santa Marta
Santa Marta- Magdalena. -
E. S. D.

REFERENCIA : Solicitud reprogramación audiencia de pruebas día 11 de agosto de 2021 de las 15:00 horas

MEDIO DE CONTROL : **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

EXPEDIENTE : 47-001-3333-003-2020-00039-00

DEMANDANTE : **ALEXANDER NORIEGA FONTALVO**

DEMANDADO : **NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL**

ALONSO ALISKAIR ACOSTA GUTIERREZ, mayor de edad, vecino del Distrito de Santa Marta – Magdalena, abogado inscrito e identificado civil y profesionalmente como lo registro al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso ordinario de la referencia, por medio del presente escrito de manera respetuosa, me permito solicitar al Honorable Despacho, estudie la posibilidad de reprogramar la audiencia de pruebas programada para el día 11 de agosto de 2021 en la jornada de la tarde, horas 3 P.M.

solicitud y sugerencia para reprogramación de audiencia que se adjunta en documento pdf, e igualmente citación del juzgado promiscuo municipal de Plato magdalena

Deferentemente,

ALONSO ALISKAIR ACOSTA GUTIERREZ

C. C. No. 85.456.251 de Santa Marta

T. P. No. 218720 del C. S. de la J.

Responder Responder a todos Reenviar

ALONSO ALISKAIR ACOSTA GUTIERREZ
ABOGADO

Carrera 21B No.46 A-29 Urbanización Nogales II Sector Curinca Santa Marta, celular 3004469643 -

Correo electrónico alonso.acosta.gutierrez@gmail.com



Doctora

MARTHAL LUCIA MOGOLLÓN SAKER

Juez Tercero Administrativo Oral del Circuito de Santa Marta

Santa Marta- Magdalena. -

E. S. D.

REFERENCIA : Solicitud reprogramación audiencia de pruebas día 11 de agosto de 2021 de las 15:00 horas

MEDIO DE CONTROL : **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

EXPEDIENTE : 47-001-3333-003-**2020-00039-00**

DEMANDANTE : **ALEXANDER NORIEGA FONTALVO**

DEMANDADO : **NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL**

ALONSO ALISKAIR ACOSTA GUTIERREZ, mayor de edad, vecino del Distrito de Santa Marta – Magdalena, abogado inscrito e identificado civil y profesionalmente como lo registro al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso ordinario de la referencia, por medio del presente escrito de manera respetuosa, me permito solicitar al Honorable Despacho, estudie la posibilidad de reprogramar la audiencia de pruebas programada para el día 11 de agosto de 2021 en la jornada de la tarde, horas 3 P.M., donde serán escuchados los testimonios de los señores :

Patrullero ARMANDO LASERNA MORENO

Patrullero JULIO ANDRÉS OLEJUA CASTILLO

Intendente HELBERT VALDERRAMA

Patrullero VIANEY EZEQUIEL PULIDO PULIDO

Teniendo en cuenta las siguientes potísimas razones:

Con fecha 20 de mayo de 2021, el honorable Juzgado Promiscuo de Plato Magdalena Correo Electrónico: junprctoplato@cendoj.ramajudicial.gov.co, presidido por el señor Juez JORGE ESCORCIA, programo audiencia preparatoria para el día 11 de agosto de 2021 a las 4 P.M., mediante oficio No. 0450P, (lo cual se adjunta) Referencia: 47.555.31.89.001.2017.00227, CUI: 47.555.60.01.029.2016.00430, en el cual se investigan por el delito de homicidio a los señores LUIS HERNÁN LAMBRAÑO ARIZA – JORGE MIGUEL SUAREZ OROZCO – TEOBALDO ENRIQUE MANJARREZ MACEA – OMAR DAVID ORTEGA VELÁSQUEZ; donde el suscrito funge como apoderado de víctimas.

ALONSO ALISKAIR ACOSTA GUTIERREZ
ABOGADO

Carrera 21B No.46 A-29 Urbanización Nogales II Sector Curinca Santa Marta, celular 3004469643 -

Correo electrónico alonso.acosta.gutierrez@gmail.com



Hecho anteriormente descrito, que imposibilita al suscrito acudir a la audiencia programada por el H. Despacho dentro del proceso de referencia para el día 11 de agosto de 2021 a las 3.P.M.

Por lo cual, con el mayor respeto, me permito solicitar a su señoría estudie la posibilidad de reprogramar la fecha y hora de la audiencia de pruebas antes citada.

Ahora bien, me permito manifestar al H. Despacho, que los testimonios programados para el día 12 de agosto de 2021, tanto en la jornada de la mañana como en la tarde, versaran sobre los perjuicios morales sufridos por el hoy accionante, y en consideración al artículo 212 del código General del Proceso, el despacho puede limitar la recepción de los testimonios cuando considere suficientemente esclarecidos los hechos materia de esa prueba; aunado a ello, me permito informar al Honorable Despacho, que el señor FELIX MANUEL MARTÍNEZ GUTIERREZ, falleció el día 7 de mayo de 2021, así mismo informo a la señora Juez, que la señora MARTHA CECILIA ANDRADE CONTRERAS, no cuenta con disponibilidad para la fecha programada por razones personales, antes citados se encontraban programados para la audiencia del día 12 de agosto de 2021 en horas de la mañana.

En consideración a lo anterior, respetuosamente me permito sugerir al H. Despacho, con la finalidad de celeridad y economía procesal, incluir para la jornada de pruebas programadas para el día 12 de agosto de 2021 en horas de la mañana a los señores Patrullero ARMANDO LASERNA MORENO y Patrullero VIANEY EZEQUIEL PULIDO PULIDO, e igualmente si el despacho lo considera necesario, incluir a los otros dos testigos en horas de la tarde del mismo día, agilizando así las actuaciones dentro del proceso de la referencia.

PARA EFECTOS DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACION

Solicito respetuosamente, me sean comunicados todas las actuaciones que se deriven de este proceso al correo electrónico alonso.acosta.gutierrez@gmail.com.

Deferentemente,



ALONSO ALISKAIR ACOSTA GUTIERREZ
C. C. No. 85.456.251 de Santa Marta
T. P. No. 218720 del C. S. de la J.



Alonso Acosta <alonso.acosta.gutierrez@gmail.com>

CITACION AUDIENCIA RAD. 2017-00227

Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Magdalena - Plato

20 de mayo de 2021,

<junprctoplato@cendoj.ramajudicial.gov.co>

11:16

Para: Carlos Alfonso Gomez Correa <carlosa.gomezc@fiscalia.gov.co>, PERSONERIA PLATO

<personeria.plato@gmail.com>, jorpeve <jorpeve@gmail.com>, "ososba1@yahoo.com" <ososba1@yahoo.com>, Alonso Acosta <alonso.acosta.gutierrez@gmail.com>, Nelson Javier Galeano Ochoa <ngaleano@fiscalia.gov.co>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
PLATO - MAGDALENA

Calle 3 entre Carreras 12 y 13 Palacio de Justicia "Hugo Escobar Sierra"

Telefax: (5) 4850438 – Correo Electrónico: junprctoplato@cendoj.ramajudicial.gov.co

Plato Magdalena, 20 de Mayo de 2021.

REFERENCIA: 47.555.31.89.001.2017.00227

CUI: 47.555.60.01.029.2016.00430

PROCESADOS: LUIS HERNÁN LAMBRANO ARIZA – JORGE MIGUEL
SUAREZ OROZCO – TEOBALDO ENRIQUE MANJARREZ MACEA –
OMAR DAVID ORTEGA VELÁSQUEZ
DELITO: HOMICIDIO

Oficio No. 0450P

Doctor:

ÓSCAR OSPINO BANDERA

Plato – Magdalena

Doctor:

JORGE LUIS PEÑARREDONDA VEGA

Plato – Magdalena

Doctor (a):

FISCAL 29 SECCIONAL

Plato – Magdalena

Señor:

PERSONERO MUNICIPAL

Plato – Magdalena

Doctor:

ALONSO ALISKAIR ACOSTA GUTIÉRREZ (Defensor de Victimas)

Carrera 5ª No. 22 – 25 Edificio Vives, Oficina 305

Email: Alonso.acosta.gutierrez@gmail.com

Santa Marta – Magdalena

Cordial Saludo,

Comedidamente me dirijo a usted para informarle que este Despacho Judicial ha programado audiencia PREPARATORIA, dentro del proceso de la referencia, para el día 11 de Agosto de 2021 a las 4:00 p.m.-*

La diligencia se realizará en la sala de audiencia del palacio de justicia de este Municipio, o de manera virtual si persiste la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Atentamente,

DIANA CAROLINA PEZZANO CAMARGO
OFICIAL MAYOR

[El texto citado está oculto]